

PATRIA LIBRE

Teléfono 276

Semanal de política nicaragüense

Apartado de Correos 759

| | | | | |
|-------|-----------------|---|-------------------------|--------|
| Año I | América Central | San José, Lunes 25 de Noviembre de 1915 | República de Costa Rica | Núm. 7 |
|-------|-----------------|---|-------------------------|--------|

Director:

Rosendo Argüello

Redactor:

Francisco R. Baldovinos

Administrador:

Samuel Santos

Colaboradores:

Los centroamericanos autonomistas

PRECIO: 50 céntimos el mes.

COMIENZA EL DEBATE.

Don Federico J. Lacayo contesta en este número a Mr. Valentine.

¿Quién es el señor Lacayo?

Por sus hechos lo conoceremos, así como el árbol, dice el evangelio, se conoce por sus frutos.

Nadie, fuera de los caudillos principales, conocía los compromisos secretos de la Revolución de 1909 con Mr. Knox, aquel pirata de salón que empujó a nuestro pueblo a la matanza para saciar sus negras ambiciones.

Por eso él, joven, soñador y candoroso, creyó como muchos, en el reinado del orden y la libertad que prometieron los redentores de la costa en ruidosísimas proclamas, y a raíz del triunfo, ocupó la curul de Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1911.

Fué un día de oprobio para Nicaragua, cuando el famoso Gobierno revolucionario, que había ofrecido redimirnos, tuvo la impudicia de presentar a la consideración del Poder Legislativo el convenio de empréstito suscrito con desalmados pulpos newyorkinos.

La mayoría del congreso estaba compuesta de hombres degenerados, de serviles que deseaban agradar al pseudo Presidente, vinculado a toda obra que tienda a la ruina del país y a su propio envilecimiento.

Sin embargo, en aquel ambiente de pestilencia moral, hubo un pequeño grupo de Diputados, entre los cuales descollaba don Federico J. Lacayo, quienes salvaron la dignidad de la República, oxigenando la atmósfera con su actitud

gallarda, altiva, patriótica y brillante.

He aquí algo de lo que el Diputado Lacayo dijo en tan memorable ocasión.

“Señores: Cuando principiaron estos debates parlamentarios no imaginé que hubiésemos llegado a una



completa abdicación de nuestra libertad.

“Una secreta emoción, una ola de amargura invade mi espíritu en esta hora de positivo desastre.

“Los banqueros de New York han pretendido deslumbrarnos con el oro de sus arcas y comprar nuestras conciencias. Nos tratan como si fuéramos un pueblo de imbéciles que no sabemos gobernarnos.

“¿I vosotros queréis aprobar estos convenios? ¡Qué burla y qué insolencia!

“Por los huesos de mis antepasados y por el honor de mis hijos, me opon-

go con todas las energías de mi ser a la ratificación del Empréstito.

“Los partidarios del empréstito son los conservadores quienes desean repletarse sus bolsillos con el oro norte-americano. El Senado de los E. U. ni siquiera quiso tomar en cuenta esos contratos oprobiosos sin ser antes ratificados por este Cuerpo; es decir, que aquella augusta Asamblea fué más digna que nosotros. Habría sentido náuseas, sin duda, de ser la primera que atacara nuestra soberanía. I des-

sabilidad de este crimen horroroso!”

Sólo un Lacayo, un Doña, un López Callejas, un Herdocia un Robelo y un Saballos fueron los únicos que comprendieron el desastre de un empréstito tan afrentoso, ó por lo menos, los únicos que tuvieron la entereza de oponerse a su realización con toda la energía de sus almas. Las frases de esos Diputados merecen grabarse en letras de oro como lección objetiva de civismo para que las generaciones sucesivas la aprendan é imiten, si por desgracia llegare otra vez a presentarse el mismo caso. A no haber estado allí esa gloriosa minoría, la honra nacional habría rodado hecha girones!

Lacayo, conservador progresista, atacó frente a frente al partido conservador, el cual estaba traicionando a la República con un descaro sin ejemplo en los anales del Escándalo. No vió conveniencias ni midió consecuencias. ¡La Patria se antepuso a todo! Ecce homo!

En la segunda sesión relativa a Empréstito, las autoridades interesadas en que pasase, impidieron, descarrilando el tren, la llegada a Managua de los Diputados occidentales que lo adversaban, de modo que para timbre del Diputado Lacayo, recayó en él, íngrimo, aquel día, la alta misión de combatir tan monstruosas combinaciones. Más todavía: los mandarines, en su lucha vergonzosa por ratificar la dorada Convención, reclutaron gente de su ralea, en todas las poblaciones conectadas por ferrocarril y llevaron aquella insensata turbamulta para que en la barra de la Cámara ejerciera presión en el sentido del delito que se estaba perpetrando. Lacayo, a quien inspiraba y fortalecía la entidad de la República, solo entre Diputados vendidos ó complacientes,

y ante una masa semoviente que descargaba sobre él sus burlas é insultos más groseros, deshizo con su verbo de razón y patriotismo aquella nube de infamia y logró al fin que lo aplaudiesen los mismos infelices llevados especialmente para anonadarlo. Por eso dijo Pí y Margall, en célebre ocasión: "A veces un hombre solo tiene razón contra toda la humanidad".

Para aprobar los convenios tuvieron que reunirse clandestinamente, como salteadores, los Diputados gobiernistas, romper las cerraduras en que se guardaban los papeles bajo llave que conservaba el secretario Lacayo y firmar á puerta cerrada, en silencio, y sin testigos que levantasen su voz contra semejante crimen. Se temió la presencia, de un

solo hombre en una sesión trascendental y eso prueba la iniquidad de la acción y la grandeza moral de quien supo cumplir con su deber y colocar muy alto, en la Historia, su nombre de patriota.

Después vino la revolución de 1912 y su figura se agiganta como Delegado del Poder Ejecutivo en Masaya luchando al lado de Zeledón, contra las huestes conquistadoras que dieron el triunfo material al Gobierno, pero que no pudieron ni podrán jamás doblegar la ingénita rebeldía de los nicaragüenses que no trafican con su honor ni con el honor de la nación.

Lacayo sostuvo con el almirante Southerland, en el cuartel general de éste, una conferencia en la cual el último llamó piratas de tierra á Mena y Zeledón y

Lacayo, contestó con sublime altivez que ellos, los intrusos, eran los verdaderos piratas, no sólo de tierra sino también de mar. Jugó su vida con heroísmo desafiando las iras del moderno William Walker que llegó á asesinar y humillar á los nicaragüenses bajo el manto engañoso de amigo, protector y pacificador.

Hoy Don Federico J. Lacayo peregrina en el destierro porque es incompatible su honradez con la charca en que han sumido á Nicaragua los regeneradores de cinta verde. Empero, sus energías vibran cada vez que se habla del terruño. Su respuesta al Sr. Valentine es una pieza digna de su nombre. *Patria Libre* la acoge entusiasmada y espera que sirva de saludable ejemplo á quienes se ocupen de

ventilar los problemas panamericanos, á fin de que gasten la misma sinceridad y alteza de miras que gasta el escritor—como característica suya—en todos sus actos y pensamientos.

Así como en noche oscura goza el viajero cuando descubre en lontananza el brillo de un fanal, en pueblos corrompidos es altamente consolador descubrir en medio de la podredumbre, miembros sanos y viriles, que tienen ideales en el alma y patriotismo en el corazón.

La dignidad nacional se personifica en ciudadanos de la talla de éste. I mientras queden algunos como él, la República vivirá porque hay altares—sus corazones pletóricos de honor—donde glorificarla y desagraviarla en medio de la tempestad en que ya parece zozobrar!

ROSENDO ARGÜELLO.

Don Federico J. Lacayo á Don Lincoln G. Valentine.

SEÑOR:

Correspondo con especial gusto á su carta abierta publicada en "*Patria Libre*," el primero del corriente, como una atención al norte americano que lleva en su alma los ideales del pensamiento latino, y que ha sabido interpretar los sentimientos, comprender el carácter y apreciar la capacidad de los centro americanos.

Digo como una atención, porque mi preparación intelectual me eximiría del debate de los altos problemas internacionales. Pondré pues en mi carta, sino erudición, el sello de sinceridad y de franqueza que imprimo siempre á todos mis actos, animado por un alto espíritu de justicia y de profundo amor por la patria centro-americana.

El espectáculo escandaloso de las naciones europeas que caminan á la vanguardia de la civilización y el progreso del mundo, al indicarnos la necesidad de una unión política y comercial entre las naciones del continente americano, nos dan un ejemplo tangible de lo que significa la soberbia de las naciones, y el fin caótico á que las inducen los malos dirigentes de la política internacional.

Qué barrera, dice Ud. puede haber entre las actuales relaciones inter-americanas y la absoluta solidaridad?

Los EE. UU. de Norte América, se han constituido por sí y ante sí, en tutores de nuestras pequeñas nacionalidades hispano americanas, haciendo ostentación de fuerza é imponiendo una justicia que no aceptan los cánones del derecho y que ha sido rechazada con muy justa indignación, por todos aquellos que llevan en su alma el más elemental principio de sentimiento patrio.

La actitud de los EE. UU. del Norte, con respeto á las naciones americanas, nos ha dado una experiencia altamente dolorosa, que ha llevado á nuestro ánimo la desconfianza y el temor.

La hermosa doctrina del ex Presidente Monroe, que pudo ser un ba-

luarte para nuestra seguridad territorial, una garantía para la libertad de nuestras sagradas instituciones y un poderoso incentivo para el desarrollo de todas nuestras inagotables fuentes de riquezas, la han convertido los malos gobernantes de los EE. UU. en un instrumento efectivo de la política del dólar, que constituye una amenaza positiva para nuestras libertades públicas, políticas y económicas; y digo una amenaza, porque mi alma de centro americano libre, se resiste al convencimiento de una amarga efectividad.

No podrá Ud. negar señor Valentine, porque á éllo se opondría su carácter franco y honrado, que la Doctrina de Monroe, no se compagina con la actuación de Norte América, despojando á Colombia de gran parte de su territorio; haciendo ilusoria la libertad constitucional de Cuba, imponiendo por la fuerza la Enmienda Platt; convirtiendo á México, en una terrible confusión de odio, de sangre y de exterminio; llevando á Nicaragua el más profundo caos político y económico, al convertir sus riquezas públicas en particular hacienda de una plutocracia de muy dudosa moralidad; por último, arrebatando su independencia á Haití, Santo Domingo, Puerto Rico y llevando la esclavitud á Filipinas.

No entraré á considerar la triste situación creada por los EE. UU. en esas pequeñas y débiles naciones, que como las fuertes y poderosas tienen derecho á ser libres, para no hacer muy larga esta carta, y porque en la conciencia de todos está, de como ha sido exteriorizado el "*suun quiqué*," como idea tradicional norte-americana, y cuál ha sido la interpretación dada por esa gran nación, á la Doctrina de "América para los americanos;" Doctrina que ha venido á ser para la América Latina lo que para el tirano de Siracusa, la espada que Damocles colocó sobre su cabeza cogida de un débil cabello.

Me concretaré á la intervención en Nicaragua, iniciada por el Gobierno

atentatorio de William H. Taft, y Philander C. Knox, que no podrán justificar jamás los EE. UU.

Al pueblo de Nicaragua, se le puede acusar de revolucionario, pero no podrá decirse nunca, sin falsear la verdad, que sus revoluciones hayan sido sin justa causa.

Nosotros amamos la libertad, y la defendemos, como la supieron amar y defender George Washington, Abraham Lincoln, Uises Grant, y tantos otros próceres de la independencia é integridad de la unión norte americana. Rousseau, Volney, Holbach, y demás filósofos, apótoles de la libertad y el derecho, sembraron en nuestros corazones la semilla de sus sabias doctrinas, que con Simón Bolívar, muchos de nuestros próceres supieron cultivar, y sus ópimos frutos saboreamos desde el 15 de Septiembre de 1821.

Nosotros hemos regado muchas veces nuestras fértiles campiñas con nuestra sangre; turbando la apacible calma de los bosques con el ruido estridente de los cañones; pero las notas épicas y vibrantes de nuestros clarines, han ido pregonando la excelcitud de una idea ó la defensa de un principio conculcado para traicionar los sagrados intereses republicanos.

Qué Nación del mundo no ha ensangrentado su suelo para alcanzar el más precioso de los derechos del ciudadano?

Si Nicaragua, desgraciadamente, tiene hijos criminales y estultos que han puesto en almoneda su integridad y soberanía, tiene también ciudadanos integérrimos que saben conservar incólume la gloria de nuestro estandarte, albo como la pureza y azul como la inmensidad que nos cubra si los manes de nuestros ínclitos varones quienes cubiertos de gloria abandonaron este mundo de lucha y adversidad vienen para maldecir á sus espúrios descendientes, también dan aliento á los que saben mantener el gesto sublime del hombre libre.

Todas las naciones, en su gestación política, han tenido que sufrir las más duras pruebas; el camino de la libertad hacia el Tabor, es difícil; la lucha es titánica; y para llegar á la meta, hay que ir por escalones, paso á paso, venciendo las ambiciones de los unos,

la estulticia de los otros; refrenando las malas pasiones desbordadas y llevando la luz á donde existen las tinieblas. El calvario de las naciones, es como el calvario del divino Redentor.

"Cuando su casa, dice Ud. necesita reparación ó ensanche, Ud. llama á arquitectos, pintores y carpinteros, hombres de conocida eficiencia, quienes taladran las paredes, clavan y pintan, hacen su tarea y se van. Ud. les llamó porque no podía hacer solo su trabajo. Fué invadida la santidad de su hogar?"

Dire á Ud., señor Valentine, que cuando en mi casa tengo los elementos necesarios para hacer las reparaciones ó el ensanche, no necesito de extraños para efectuar los trabajos; y si en esas condiciones llamara á los de afuera, faltaría á los principios de la economía; y si mis posibilidades no están en actitud de hacer erogaciones para darne el lujo de una mayor comodidad, faltaría á los mismos principios de economía exponiendo el equilibrio de mis recursos económicos. Ahora, si los extraños violentando la santidad de mi hogar, se introdujesen en mis habitaciones para efectuar los trabajos, serían intrusos, convictos del delito de allanamiento de morada, delito penado por todos los códigos del derecho universal. Salvo, naturalmente, que los criminales sean los más fuertes, y que proclamen el imperio del derecho de la fuerza, haciendo caso omiso de la fuerza del derecho.

La intervención norte-americana en Nicaragua, está en las condiciones de párrafo anterior. No la hemos necesitado; no la hemos querido; no ha tenido razón de ser; nos ha perjudicado provocando el desequilibrio político y económico.

Para nuestro *self government*, no tenemos necesidad de los arquitectos, pintores y tapiceros de los EE. UU. En Nicaragua los tenemos. La virilidad de nuestro pueblo, y la alta concepción que tiene de sus derechos y de sus deberes, son suficiente garantía para la conquista de sus libertades y de sus derechos, y seguro coeficiente para impulsar el progreso.

Las dos últimas guerras de Nicaragua, que han sido las más sangrientas

de nuestra historia, y las que más han consumido las energías nacionales, fueron producto de la política dudosa e indefinida de los EE. UU. El Gobierno de Washington, pudo haberlas evitado con una política franca y definida; pero ese Gobierno nos indujo a ellas encendiendo las ambiciones de los unos, despertando la codicia de los otros y exaltando la indignación de los más. Es que así servíamos sus intereses.

Ellos necesitaban en Nicaragua un Gobierno que fuera dócil instrumento de sus pretensiones; un gobierno bondadoso y venal, que permitiera adherir a nuestras principales fuentes de riqueza, los tentáculos de los cefalópodos de Wall Street; y ese gobierno, que tenía que ser producto de una sangrienta guerra, como que es muy difícil cometer impunemente un crimen, está allí, sirviendo esclavizado a la plutocracia norteamericana, vilipendiado y escarnecido por la inmensa mayoría de los nicaragüenses, pero fuerte con las armas extranjeras. Soldados del ejército regular de los EE. UU., invocando la Doctrina de Monroe, se han puesto al servicio de ese gobierno de facto, extrangulando las libertades públicas, aclamando a una nueva ética que no se compagina con la filosofía del derecho generalmente aceptada.

Los EE. UU. han venido a demostrarnos ahora, que tienen dos justicias; la que reconocen a las naciones fuertes y que someten a la Corte de La Haya, y la que imponen a los países débiles con los cañones y ametralladoras de las unidades de la Escuadra Blanca.

El fusilamiento perfectamente justificado, de dos aventureros norteamericanos, que tomaron parte en una contienda civil como dinamiteros, contienda que solo le correspondía decidir a los nicaragüenses, fué motivo suficiente para que buques de la poderosa escuadra norteamericana, con una altivez digna de mejor causa, llegaran a nuestras costas para hacer prevalecer una justicia ridícula y sangrienta.

Pero la conducta de los EE. UU. cambia cuando se trata de las naciones europeas que pueden oponerle fuerza a la fuerza; el vértigo de destrucción que se ha apoderado de las potencias de Europa, olvidando todo sentimiento de humanidad, ha envuelto a muchos ciudadanos norteamericanos, que han confiado en la protección de su poderosa patria; han sido víctimas de tenebrosos crímenes muchas mujeres, niños y ancianos; han sido despojados de su carga, muchos barcos mercantes, declarada voluntariamente como contrabando de guerra y la actitud de los EE. UU. no es la misma tan insolentemente altiva asumida con los que no tenemos ni escuadra, ni ejército numeroso que oponer.

En los archivos del Ministro norteamericano, en Managua, Hon. señor Jefferson, encontrará Ud. la prueba de todo lo dicho con respecto a la política de los EE. UU. en Nicaragua; y allí mismo, podrá Ud. saber cuánto le cuesta a la Nación la impuesta tutoría de los EE. UU. y lo que significa para los nicaragüenses la famosa Doctrina de Monroe, y el "suun quique" norteamericano.

En el Campo de Marte de Managua, le será muy fácil ver como flamea en el asta donde antes orgullosa se ostentaba la bandera azul y blanca, el estandarte de las estrellas y las barras tantas veces glorificado por sus ilustres hijos, llenando de indignación al pueblo entero, y simbolizando allí el yugo opresor del verdugo.

Podrá Ud. decirme, señor Valentine, los beneficios que ha reportado a Nicaragua la intervención de los EE. UU.? La moderna aplicación de la

Doctrina de Monroe, será una muestra clara de sincero sentimiento continental?

Tenemos motivos hasta ahora, para confiar en una amistad franca y fraternal de parte de los EE. UU.?

No encuentra Ud. en esos antecedentes y en la persistencia de esa política de absorción y de violencia, una infranqueable barrera para la absoluta solidaridad interamericana?

Este es el mal.

De los hombres dirigentes de la política de los EE. UU. depende la conquista de nuestra amistad o la atracción de nuestro odio.

No existe en Nicaragua una sistemática aversión a los EE. UU. La defensa de nuestros derechos inalienables nos obliga a rechazar a sus conculcadores.

Combatimos con todas las fuerzas de nuestros odios, a los Roosevelt, Taft, Knox, Bryan y tantos otros norteamericanos que han venido a revivir en nuestros corazones el recuerdo tétrico de aquellas huestes filibusteras que encabezaban William Walker y Byron Cole, con su cortejo macabro de incendiarios, violadores, asesinos y ladrones; pero también conservamos un culto de respeto, admiración y simpatía, a los Root, Borah, Smith, Valentine y otros dignos ciudadanos de la patria de Washington, quienes inspirados en los más nobles sentimientos de justicia y libertad, se han constituido en la prensa y la tribuna, en incombustibles defensores del derecho de los débiles.

Para el desarrollo de los pueblos en todas sus manifestaciones, se necesita el eficaz concurso de los otros pueblos civilizados.

Así como el acercamiento de los hombres crea la cultura social, así el acercamiento de las naciones que realizan el intercambio de ideas, energías, y productos, alcanza el ideal más puro del internacionalismo.

La cultura de las relaciones entre los pueblos civilizados, debe ser la misma que obliga a los individuos de la misma sociedad: Considerar que el derecho de la una, termina donde principia el derecho de la otra, y no olvidar que las relaciones que no tienen por base la franqueza, el respeto y la sinceridad, pueden convertirse fácilmente en peligrosa enemistad.

El Derecho Internacional ha marcado ya en forma definida y terminante, la conducta que las naciones deben observar entre sí, para mantener el equilibrio necesario al impulso del progreso; y ese código mundialmente reconocido, no marca diferencias para los pueblos grandes o pequeños.

Nosotros comprendemos que los EE. UU. con más facilidades que las otras naciones, pueden darnos una inmensa corriente de vida, que bien necesitamos y queremos; pero deseamos que esa corriente llegue en la forma de los intereses recíprocos; que llegue a Nicaragua el capital norteamericano, como llega a los EE. UU. el capital europeo, sin imponer leyes especiales; bien recibido será el industrial, el científico, el agricultor y el comerciante, que busquen en nuestra patria el impulso de sus energías; pero que no vayan custodiados por la fuerza, á improvisar fortunas a costa de nuestra debilidad. Queremos que el norteamericano triunfe en Nicaragua, por su inteligencia, por su honrada laboriosidad, por su constancia; mas rechazaremos siempre a los que lleguen amparados a la venalidad y a la impudicia de estigmatizados gobernantes.

Nosotros queremos abrir nuestras fronteras á los huéspedes pero no queremos que nuestras fronteras sean forradas por malhechores.

La América Central, pequeña en

población, tiene una pujanza intelectual que rivaliza con las más adelantadas naciones que forman el concierto universal; sus bellezas naturales, la fertilidad de su suelo y las riquezas que guardan sus entrañas, le aseguran un porvenir que muchas naciones poderosas le envidian.

Centro América tiene todos los elementos necesarios que la hacen acreedora al respeto de las demás naciones; y ese respeto que por muchos títulos tenemos derecho de exigir, es el que exigimos á los EE. UU. para que nuestras relaciones sean las que exige la solidaridad, interamericana.

Los EE. UU. no nos conocen; tienen una concepción muy falsa de lo que son nuestras pequeñas repúblicas, y han cometido el error de constituirse en jueces de causas desconocidas. Mas nunca es tarde para rectificar.

Que nos conozcan los norteamericanos; que sepan que somos capaces de tener nuestro gobierno propio; que sepan que nuestras continuas revoluciones no han corrompido el sentimiento nacional; que sepan que ese salvajismo que ellos nos suponen, no puede compararse con esa cultura y esa civilización de las naciones que incendian ciudades indefensas, que destruyen monumentos que son orgullo del arte, que asesinan á mujeres, niños y ancianos, y que han convertido sus ejércitos en huracanes de destrucción que remedan las tenebrosas huestes de Atila.

La intervención amistosa, como la interpuesta en México por el A. B. C. con el aplauso del mundo entero, es la intervención única que aceptaríamos sin protesta; pero no aceptamos la intervención que en el mismo desventurado país, invocando la Doctrina de Monroe, ejercieron los EE. UU. armando á los hermanos contendientes, tratando con dos gobiernos de facto, y desembarcando tropas regulares en el puerto de Vera Cruz, con el pretexto de proteger ciudadanos y propiedades extranjeros que no protegieron; pero sí violaron el más elemental principio de derecho internacional, y con su presencia impolítica, encendieron más ardentemente la guerra.

Nosotros aceptamos la intervención de los EE. UU. en los límites permitidos por el decoro y el honor nacional, para evitar nuestras contiendas civiles, llevando al convencimiento de sus errores á los gobernantes extraviados que violan los derechos inmanentes de los pueblos; pero no podemos aceptar con pasividad que esa intervención sea para imponernos por la fuerza un gobernante que no acepta la inmensa mayoría, escarneciendo así los derechos del ciudadano; ni que se crea un solo momento, que en esa intervención existe el más insignificante derecho de parte del Gobierno de Washington.

"La nación que abusa de la confianza de su vecino, por robar su hogar, ó atacar de cualquier otra manera sus dominios, queda excomulgada de la iglesia de la ética internacional".

Nosotros queremos, señor Valentine, que sean los EE. UU. el hermano fuerte que defiende nuestra debilidad; que nos dé su experiencia y que comparta con nosotros su progreso y su grandeza. Pero que no interpreten esta generosa actitud como una obligación de parte nuestra con detrimento de nuestra soberanía y de nuestro honor.

Queremos que la Doctrina de Monroe, se aplique con la misma alteza de miras con que la proclaman; que los EE. UU. poderosos, defiendan a la América Latina débil, de la codicia y expansionismo europeo, pero que no se traduzca la Doctrina como parece haber sido traducida hasta ahora; evitar que los europeos

se apoderen de la América Latina, para apoderarse de ella los EE. UU. norteamericanos.

La unión de Centro América es un ideal que germina en la mayoría de los centro-americanos. Desgraciadamente ese sentimiento por tan magna idea, se manifiesta en muy diferentes formas entre nuestros hombres pensantes.

Tenemos unionistas de corazón, que sólo miran en la efectividad del ideal, la reconstrucción de la patria legada por nuestros mayores, y su prosperidad y engrandecimiento con la desaparición de las fronteras que han creado tan funestas rivalidades.

También hay unionistas que esperan de esa grande evolución política, un engrandecimiento local y la satisfacción de mezquinos intereses personales. I por último, hay personas, que manifiestan su entusiasmo por la idea, por falta de valor y entereza para exteriorizar sus sentimientos separatistas, hijos del más profundo egoísmo.

Donde se encuentra más efectivamente sintetizado el unionismo, es en el gremio de estudiantes centro-americanos: en ese gremio donde florecen todas las ideas hermosas que fracasan en el campo de la práctica.

La juventud, sin odios; sin los desencantos que acarrear los vaivenes de la vida real; sin las decepciones que produce el trato íntimo con los hombres públicos; con el corazón henchido de honradez, de sinceridad y de franqueza, y con un mundo de rosadas ilusiones en el alma, se descuida en brazos de la fantasía, y de sus cerebros pletóricos de fuerza creadora, brota exuberante el bello ideal de la confederación centro-americana; ideal que mantienen con el calor de las aulas y que tiene la vida de las flores, porque muere cuando principia a azotarles el aire helado de la verdad vivida, cuando las nobles ambiciones se trocan en ambiciones mezquinas.

La unión, si es una necesidad para Centro-América, es una necesidad que aun no ha sido comprendida por la mayoría de sus hombres. Si la idea existe y vive como viven los grandes motivos del lirismo, la intención puede considerarse como exótica.

Si nuestras Cartas constitutivas expresan y reconocen la necesidad de la unión, eso no indica más que entre nuestros Representantes Constituyentes, ha habido también momentos en que la fantasía tiene su lírica expansión.

Los Congresos Internacionales centro-americanos, creados con el objeto único de la persecución del ideal, han suscrito muchos tratados realmente prácticos que nos llevarían poco a poco al fin propuesto. Sin embargo, esos tratados que han tenido la aprobación de nuestras Cámaras Legislativas, han sido mirados por nuestros Ejecutivos con la más glacial indiferencia y han quedado solamente escritos en el fino papel de la diplomacia, sin que uno solo de los Gobiernos, y menos aún de los ciudadanos, hayan exigido su cumplimiento.

Es que á pesar de que el territorio centro-americano, es uno solo, unido por la naturaleza de su topografía, sus pueblos están casi en el aislamiento más completo.

Debemos principiar por unir nuestras fronteras, no arrancando los mojones que marcan sus límites, sino tendiendo líneas férreas que los crucen.

Se necesita el acercamiento de los Estados, por vías de comunicación fáciles, frecuentes y baratas.

El intercambio libre de productos.

La unificación de la moneda y de

las leyes.

Debemos hacer primero la unión de los hombres, armonizando las tendencias por medio del trato social y de la escuela; fomentando la fraternidad en todas las formas que nos sea dado y la confederación vendrá por su propio impulso; tendrá que imponerse como hija de la necesidad.

La unión por la fuerza es ilusoria; es difícil imponerle al pueblo centroamericano lo que no esté buenamente dispuesto a aceptar. La unión en esa forma tendría una vida efímera y pasajera; el nuevo Morazán sería también fusilado en San José, y el nuevo Barrios, encontraría en Chalchuapa otra bala fratricida.

Preparemos al pueblo, hagámosle comprender los beneficios de la unión; que sepan que la unión significa fuerza y engrandecimiento, respeto y consideración.

Hagámosle comprender lo ridículo que son muestra divisiones territoriales y políticas; que sepan que aunque existan esas divisiones, la suerte es común para los cinco Estados. Hagámosle sentir que cuando el expansionismo y la conquista amenacen a uno de los Estados, está también comprometido el porvenir de los otros, y que sólo podrán salvarse cuando palpiten de consuno todos los corazones centroamericanos.

Difícil me sería decir, señor Valentin, de qué manera pudieran los EE. UU. coadyuvar a la realización del bello ideal de la confederación.

Tratándose de un país poderoso

y recordando las sabias palabras de George Washington, en las cuales hacía presente la locura de las naciones que esperaban favores desinteresados de otra, sin pensar que a tal título se exponía parte de su independencia; y teniendo tan ingratas pruebas de la generosidad norte-americana, mi opinión franca y sincera es que, debemos rechazar toda ingerencia por pequeña que sea, de parte del Gobierno de los EE. UU.

Los EE. UU. no tienen ningún derecho ni obligación legal ni moral, para intervenir en los asuntos de los Estados de Centro América, directa ni indirectamente, parcial ni totalmente.

De dónde puede nacer ese derecho? ¿Cuál puede ser esa obligación?

Pretenderán acaso los EE. UU. crear un nuevo Derecho Internacional?

¡Si ellos han creado ya ese derecho: el derecho de la fuerza contra los débiles, patentizado por el "suñquique" como idea tradicional norte-americana, y por la Doctrina de Monroe como código maquiavélico, pueden estar seguros de que Centro América, tarde ó temprano, sabrá sacudir el infamante yugo, y hará respetar sus derechos y sus libertades, como supo conquistarlos del despótico poder de Fernando VII.

Respetuosamente

de Ud. muy atto y S. S.

F. J. LACAYO.

¿Hay problemas de Derecho Internacional especialmente americanos?

Tal es el epígrafe con que ha circulado un folleto suscrito por el señor Dr. Manuel Castro Ramírez, Magistrado de la Corte de Justicia Centro-americana por la República de El Salvador.

Son 40 páginas de interesante lectura para quienes siguen de cerca el movimiento internacional de América. El trabajo será presentado bajo los auspicios de la Delegación salvadoreña al próximo Congreso Científico que se reunirá en Washington y es de sentir tan solo que el autor no vaya personalmente á sostener sus patrióticas ideas en ese torneo de la inteligencia americana, del cual podríamos derivar frutos abundosos si todos sus miembros llegaran animados de los mismos elevados sentimientos de que da muestras muy claras el Dr. Castro Ramírez.

Quien vaya á representar los intereses latino-americanos á congresos de esa índole debe ser patriota y sin miedo de lo que los Estados Unidos piensen, digan ó hagan. Tiempo es ya de acabar con esa sumisión al Poderoso, quien abusa tanto más de su fuerza cuanto más serviles nos presentamos ante él. Que concluya para siempre su ominosa Dictadura sobre Hispano-América: debemos ser libres alguna vez como pueblos—ya que casi nunca lo somos como individuos. ¿Por qué veinte Repúblicas han de

obedecer á uno solo sus caprichos y sus desafueros? Pequeños dignidad á nuestros representantes en Washington y si se sienten cobardes para defender con altivez los derechos é ideales de su raza que renuncian a un cargo inmerecido por el daño trascendental que causan á estos países, con actos de vasallaje y ruin cortesanía.

Nosotros firmemente creemos que no hay posible fraternidad ni justo acercamiento entre las dos razas que pueblan el mundo de Colón, como no puede haber hermandad jamás entre el Lobo y el Cordero. El Destino de estos pueblos es armarse contra el yankee y vencerlo ó sucumbir luchando, pero luchando con honor y no entregándose vendidos por el oro corruptor ni amedrentados como dóciles carneros. En tanto que la raza del Norte, voraz y previsor, se prepara febrilmente para la guerra, la raza nuestra está soñando el sueño de la indolencia y el candor.

Sobre quiénes ha saciado siempre ese Coloso sus locas ambiciones?

En quiénes descargará su maza formidable?

Sólo el patriotismo de la América Latina puede salvarla del fracaso en el porvenir.

Para que haya sincero Panamericanismo deben principiar los EE. UU. por restituir Texas, Nuevo Méjico, Utah, Nevada y California á Méjico; derogar

el tratado con Cuba, que contiene la Enmienda Platt; dejar libres á Puerto Rico, Panamá, Santo Domingo, Haití y Nicaragua. ¿Cómo es posible creer en promesas de quien se harta con los despojos de sus vecinos? De qué modo podemos olvidar la ofensa si hay muchas heridas abiertas que chorrean sangre y claman reparación?

Las doctrinas que desarrolla con singular acierto el Dr. Castro Ramírez constituyen un ideal y como tales, son muy bellas y como bellas, seductoras. Bien haya quien en tiempos de excepticismo predica excelsos pensamientos!

He aquí el resumen del folleto.

Los capítulos anteriores, sometidos á la concisión que demandan trabajos de este género, en que la idea debe flotar sobre el ropaje de la forma, tienden á demostrar la necesidad de dar vida al Derecho Internacional Americano, con sujeción á elevados intereses continentales, puestos de manifiesto, hoy más que nunca, con motivo de la tremenda conflagración europea.

América, por su devoción absoluta al régimen democrático y su posición geográfica excepcional debe desterrar todo antagonismo de razas, y realizar, sin sacrificio ni detrimento de ninguno de sus intereses históricos, el ideal del verdadero Panamericanismo.

Pero para llegar á esa finalidad, habrá que definir en líneas concretas la naturaleza y alcance de esa doctrina, que tiende á atar con ligaduras de afeto á los americanos de origen sajón y á los americanos de origen español.

Decir qué es la esencia del panamericanismo y qué se opone á su estructura política y moral, es labor que debe realizarse con amplitud de miras. Los pueblos latinos no alimentan oñis, sino que abrigar recelos. Despejar éstos, mediante la definición de ideales y tendencias fijas, es labor provechosa al porvenir venturoso del Continente Americano.

Demostrar, á su vez, que existen problemas que especialmente los afectan é interesan, es otro objetivo de los anteriores capítulos. En ellos se persigue obtener una categórica definición de la Doctrina de Monroe, convirtiéndola en doctrina panamericana; consagrar en forma absoluta la Doctrina de Drago; incorporar al Derecho Público de todos los países americanos la fórmula política de Tobar, llamada á redimirnos del peso de graves acusaciones; y, por último, obtener la neutralidad efectiva de América en los conflictos europeos, como un medio eficaz de salvaguardar grandes intereses materiales y morales.

Quizá el 2º Congreso Científico Panamericano, de índole puramente especulativa, no se sienta capacitado para discutir las bases concretas sobre que debe descansar el Derecho Público Americano; pero, en todo caso, será conveniente que quede constancia de que hay problemas que la conciencia continental anhela que sean definidos, si no se quiere ahondar diferencias y dar el triste espectáculo de una división en el seno del mundo de Colón.

Las conclusiones prácticas á que se apetece llegar y que forman, por decirlo así, el Decálogo del nuevo Derecho que deberá regir las relaciones continentales, son las siguientes:

I.—Por obra del Panamericanismo no existe antagonismo entre las razas anglosajona é indo-latina.

II.—El Panamericanismo consiste en la unión moral de los Estados Unidos del Norte con las Repúblicas latinas del Centro y Sud-América; descansando tal unión sobre la base del más recíproco

respeto y perfecta igualdad.

III.—Es opuesta al ideal panamericano toda tendencia expansionista, exteriorizada en forma de adquisición de territorio, por venta, arrendamiento ó cesión, o en forma alguna que implique disminución de soberanía.

IV.—La adquisición de bases navales es una forma disfrazada de apropiación de territorio.

V.—La intervención en el manejo de las rentas públicas por medio de recaudadores de aduana ó en otra forma que lesione la potestad soberana, no será cláusula lícita en los contratos que celebraren las naciones americanas.

VI.—Los Estados Unidos afirman por el órgano de sus representantes en el Congreso que las declaraciones de Monroe contenidas en su célebre Mensaje de 2 de diciembre de 1823 no tienen otra interpretación lógica y natural que una prevención á las potencias europeas en el sentido de impedir toda tentativa de colonización en el Continente Americano—las cuales, caso de exteriorizarse, ya sea con objeto de oprimir algún país ó para dirigir sus destinos, serán considerados como poco amistosas (unfriendly).

VII.—Los representantes de los demás países ibero-americanos, por su parte, en en consorcio de los Delegados de Instituciones ó corporaciones científicas de Latino-América, aceptan la interpretación auténtica de la doctrina Monroe expresada por los representantes norte-americanos, y declaran que por su trascendencia histórica, política y moral ella forma parte integrante del Derecho Público de América.

VIII.—Queda proscrito en América el empleo de la fuerza en apoyo de una reclamación pecuniaria, de cualesquiera índole que sea.

IX.—El Estado ó particular deudor, antes de ocurrir á la vía diplomática, deberá reclamar su derecho por los medios que franquee la Legislación interna de cada país; y

X.—En cuanto a la neutralidad continental, propónese la adopción de las reglas indicadas por el gobierno de Chile y por el Museo Social Argentino.

¿Se logrará el intento? No importa el éxito. Quizá el frío de la realidad desvanezca nuestros ardores patrióticos; pero nadie osará negar que pusimos el concurso de nuestras ideas al servicio de la causa de la armonía y de la concordia de dos razas; señalando el camino único que es dable seguir á los pueblos para conquistar honra y gloria: el de la justicia internacional.

Manuel Castro Ramírez.

A un impaciente.

Lo que no logres hoy, quizá mañana
Lo lograrás; no es tiempo todavía.
Nunca en el breve término de un día
Madura el fruto, ni la espiga grana.

No son jamás en la labor humana
Vano el afán ni inútil la porfía:
El que con fé y valor lucha y confía,
Los mayores obstáculos allana.

Trabaja y persevera, que en el mundo
Nada existe rebelde ni infecundo
Para el Poder de Dios ó el de la idea.

¡Hasta la estéril y deforme roca
Es manantial cuando Moisés la toca,
Y estatua cuando Fidiás la golpea!

MANUEL SANDOVAL.

Tipografía de "San José".